



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **SANTIAGO**, jurisdicción del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, motiva la recordación y homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA SANTIAGO** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, orientados a la generación de iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, esfuerzo y amplia visión social;

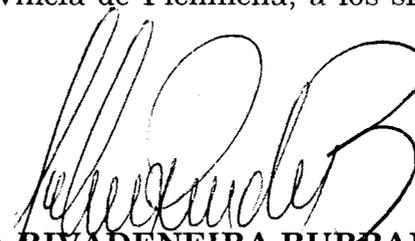
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA SANTIAGO**, por su invariable compromiso y espíritu de lucha para promover el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA SANTIAGO**, jurisdicción del Cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, al celebrar su aniversario de creación, remembranza que evoca el singular esfuerzo y perseverancia plasmados para promover el desarrollo del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General